



Edificios de viviendas en la capital abulense. / LOLA ORTIZ

# El Supremo permite a los ingenieros realizar informes de evaluación de edificios

El Colegio que agrupa a los ingenieros e ingenieros técnicos industriales de Ávila considera «razonable» el fallo judicial

- La sentencia desestima el recurso del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España referente a la certificación energética de las viviendas.

EDUARDO CANTALAPIEDRA / ÁVILA  
Satisfacción en el **Colegio Oficial** de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila tras conocer la sentencia del Tribunal Supremo que les permite realizar informes de evaluación de edificios, labor que hasta ahora únicamente estaba en manos de los arquitectos y arquitectos técnicos.

Su presidente, Fernando Martín, considera «razonable» el fallo

judicial por el que el Alto Tribunal desestima el recurso del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España referente a la certificación energética de viviendas, y confía en que gracias a esta sentencia «se dé cierto orden», pues «mientras en Madrid sí eran admitidos los informes de evaluación de edificios realizados por un ingeniero o un ingeniero técnico, en Ávila hasta ahora no». «Es una batalla ganada», subrayó.

El Supremo fundamenta su decisión en la hasta ahora controvertida interpretación de la Ley de rehabilitación, renovación y regeneración urbanas, y establece que «los técnicos competentes para la realización de los informes de evaluación son todos aquellos que están en posesión de cualquiera de

las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para la redacción de proyectos o dirección de obras y dirección de ejecución de obras de edificación». También deja claro que si la certificación energética es solo una parte de dicho informe de evaluación, queda claro que quien puede hacerlo todo puede hacer una parte.

La situación que se venía produciendo antes de esta sentencia, según explican desde el **Consejo General** que agrupa a los ingenieros e ingenieros técnicos industriales, «ha provocado muchos problemas a los miles de ingenieros que veían cómo después de realizar sus trabajos con la máxima profesionalidad, se encontraban obstáculos administrativos por parte de las administraciones».